CONTRATO No.	**CDAV-040-2025**
CONTRATISTA	**INGESOFTSI S.A.S**,
OBJETO	DESARROLLAR EL LIQUIDADOR PARA LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DE LA ENTIDAD CON EL FIN DE OPTIMIZAR EL PROCESO Y LOGRAR LA GENERACIÓN, TRASMISIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN TIEMPO REAL, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD TRIBUTARIA
VALOR	$ **7.140.000**
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	06 de febrero de 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP 20250141 del 7 de febrero de 2025
AFILIACION A ARL	No aplica por la naturaleza del contrato
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	13 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACION	31 de marzo de 2025 Prórroga: 30 de junio de 2025 Prórroga: 31 de agosto de 2025 Prórroga: 31 de octubre de 2025
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	Jonathan Hernán Molina Miranda (E) – Profesional Universitario. Ember Sánchez Valencia – Profesional Universitario
PRÓRROGA	SI: ___X___ NO: _____
ADICIONES	SI: _____ NO: ___X___
PERIODO OBJETO DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	**Octubre**

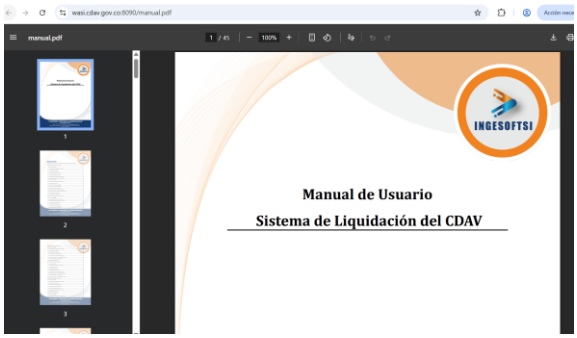
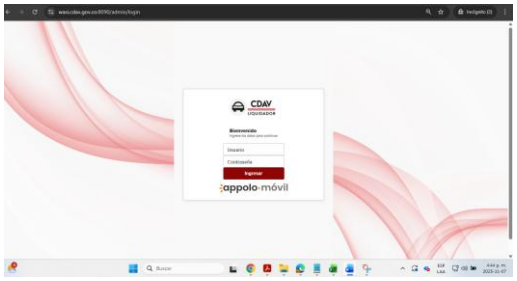
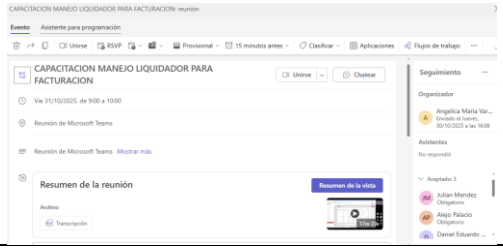
En nuestra calidad de supervisores del Contrato de Prestación de Servicios CDAV-040-2025 nos permitimos a continuación presentar informe final de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido en el mes de octubre.

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

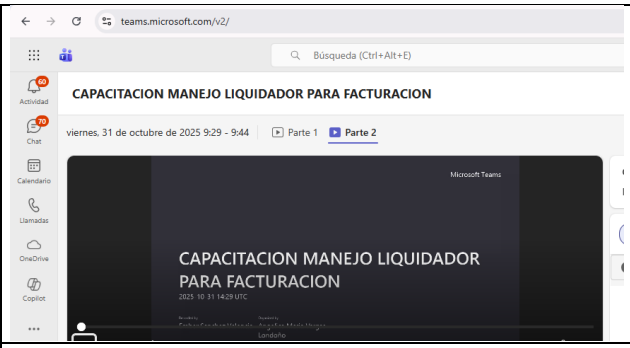
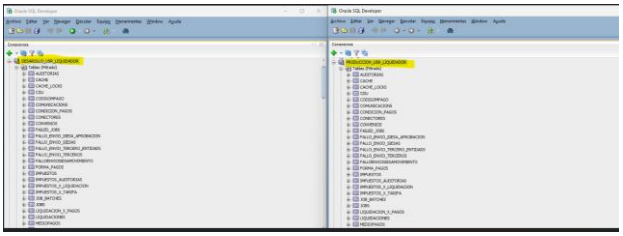
1.1. Cumplimiento de obligaciones contractuales

El contratista en cumplimiento del contrato, atendiendo los informes de supervisión que hacen parte integral del expediente contractual, cumplió con las obligaciones pactadas contractualmente, que hacen parte integral del contrato y reposan en el expediente contractual.

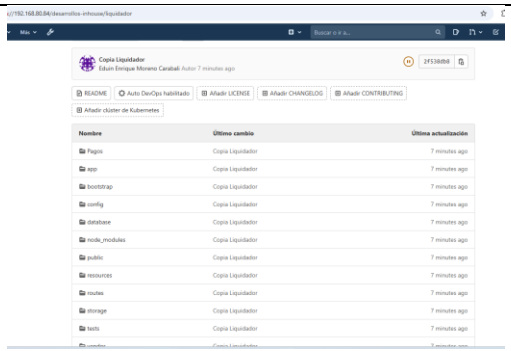
Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	SOPORTE
Configuración de ambiente productivo: a) Preparación y configuración del servidor/productivo b) Instalación de sistemas operativos y software necesario. c) Configuración de bases de datos en el ambiente productivo. d) Verificación de la integridad y seguridad de los datos. e) Pruebas de desempeño y seguridad f) Entrega de manuales y documentación técnica	En informes anteriores se detalla el avance de la implementación en el servidor, Instalación de sistemas operativos y software necesario y Configuración de bases de datos ya han sido completamente realizados. Las configuraciones se han ejecutado con éxito, El proveedor hace entrega de manuales y documentación técnica el cual se encuentra en la url https://wasi.cdav.gov.co:8090/manual.pdf  La URL acceso es: https://wasi.cdav.gov.co:8090/admin/login 
Capacitaciones a) Desarrollo de materiales de capacitación b) Capacitación en el uso de la plataforma/producto **c)** Sesiones presenciales o virtuales de formación.	El contratista cumplo esta obligación dado que se suministró la capacitación para el manejo de la aplicación 

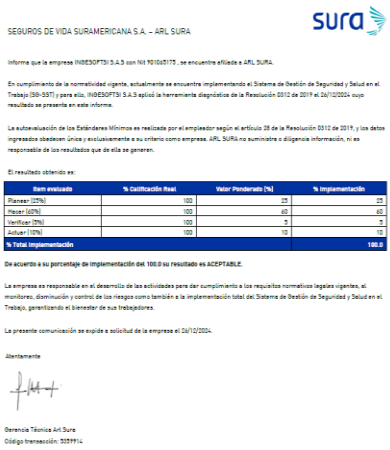
Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	
Salida a producción a) Revisión final de calidad y pruebas de aceptación **b)** Realización de pruebas de aceptación por parte del cliente o usuario final. **c)** Verificación de cumplimiento de los requisitos funcionales y no funcionales. **d)** Planificación de la salida a producción. **e)** Preparación de un plan detallado de salida con cronograma. **f)** Definición de roles y responsabilidades para la migración. g) Migración de datos y despliegue en el ambiente productivo h) Entrega de informes de pruebas de aceptación. i) Entrega de documentación sobre el proceso de salida a producción. j) Entrega del código fuente final	Durante el periodo se consolidaron las actividades correspondientes a la salida a producción del liquidador para la facturación electrónica, las cuales fueron detalladas en informes previos. Estas incluyen la revisión final de calidad, pruebas de aceptación con usuarios, verificación de requisitos funcionales y no funcionales, planificación del despliegue, definición de roles y responsabilidades, en los informes parciales del contratista se encuentran dentro del expediente contractual y publicados en Secop. Cronogramas de módulos **Módulos Completados y Ajustados:** • ✓ Usuarios, Roles y Recursos (abril) - Revisado septiembre • ✓ Trámites (mayo) - Revisado septiembre • ✓ Tarifas (mayo) - Revisado septiembre • ✓ Configuración y Administración (junio) • ✓ Liquidación (julio) - Ajustado septiembre • ✓ Personas - Terceros (agosto) - Revisado septiembre • ✓ Integración SIESA - Conectores (septiembre) **Estado: COMPLETADO 100%** Se ejecutaron 5 sesiones de capacitación en Septiembre y Octubre 2025: **Módulo** — **Participantes** — **Horas** — **Estado** Administración del Sistema — 3 — 4h — Completado Tarifas y Trámites — 5 — 6h — Completado Liquidación y Terceros — 8 — 5h — Completado Casos Prácticos — 12 — 4h — Completado Soporte Técnico TI — 2 — 3h — Completado **Total:** 16 personas capacitadas - 22 horas de formación 

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	
Soporte y mantenimiento. a) Soporte y mantenimiento por un año después de entregado a satisfacción por parte del CDAV	No aplica Durante el periodo objeto de supervisión no se presentó soporte y mantenimiento de la plataforma
5. Certificar mes a mes que se encuentra a paz y salvo por concepto de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que disponga para la ejecución contractual. Esto será requisito para el pago junto al certificado de pago de aportes a Salud, pensión, riesgos laborales, parafiscales y demás legales.	Durante el periodo objeto de supervisión se cumplió con esta obligación, se aporta planilla No 9493304981 pagada el 17/10/2025 y certificación firmada por el representante legal del 5 de noviembre de 2025.
Pagar los impuestos, tasas y contribuciones y demás emolumentos que se requieran para los contratos de prestación de servicios.	Esta actividad se cumple debido a que la DAF realiza los descuentos requeridos
Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	El contratista ha presentado el informe de la ARL Sura, el cual demuestra que el contratista CUMPLE con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). La valoración del cumplimiento ha sido calificada como aceptable.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	 SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA Informa que la empresa INBESOFTSI S.A.S con Nit 901065175 , se encuentre afiliada a ARL SURA. En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, INBESOFTSI S.A.S aplicó la herramienta diagnóstico de la Resolución 0312 de 2019 el 26/12/2024 cuyo resultado se presenta en este informe. La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen únicos y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen. El resultado obtenido es: Item evaluado / % Calificación Real / Valor Ponderado (%) / % Implementación Planear (25%) / 100 / 25 / 25 Hacer (60%) / 100 / 60 / 60 Verificar (5%) / 100 / 5 / 5 Actuar (10%) / 100 / 10 / 10 % Total implementación / 100.0 De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE. La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, el monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores. La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 26/12/2024. Atentamente Gerencia Técnica Arl Sura Código transacción: 5339914.
Las demás relacionadas con la esencia y naturaleza del contrato o que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual, de acuerdo con las instrucciones del Supervisor del contrato	No se han emitido instrucciones adicionales por parte de este Supervisor, sin embargo, el contratista ha demostrado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato.

Todo lo anterior, según informe de gestión del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

1.2. *Garantías y seguros*

Cumplimiento póliza CCA-100025837 febrero 11 de 2025, anexos 1 y 2 de julio 4 de 2025 y anexo 3 de 29 de agosto de 2025.

		Cobertura del amparo	
Amparo	Monto	Desde	Hasta
Cumplimiento	$ 1.428.000	06/02/2025	30/04/2026
Calidad del Servicio	$ 1.428.000	06/02/2025	30/04/2026

La póliza anterior fue aprobada por la Dirección Jurídica y actualmente se encuentra vigentes.

1.3. Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista durante el plazo de ejecución contractual, certificó encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de lo cual dan cuenta *las certificaciones de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales del personal que dispuso para la*

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

ejecución del contrato planilla Integrada No 9493304981 pagada el 17/10/2025 y certificación firmada por el representante legal del 5 de noviembre de 2025.

1.4. Seguimiento a la matriz de riesgos

según lo dispuesto en la matriz de riesgos asociada al contrato, durante la etapa de ejecución contractual del periodo objeto de cobro, se realizó seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de sus tratamientos, de la siguiente manera:

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión		
				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	Soporte / Observación
Incumplimiento de la publicación en el SECOP y PAGINA WEB en la etapa precontractual	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma sia observa, través de las personas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ09.	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y técnica administrativa en el caso de SIAOBSERVA	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los flujos de aprobación de los procesos	A la firma del contrato	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7425667&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
Incumplimiento de la publicación en el SECOP y PAGINA WEB en la etapa de contratación	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación.	Publicar los documentos de ejecución contractual dentro de los 3 días siguientes a su expedición	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y técnica administrativa en el caso de SIAOBSERVA	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los flujos de aprobación de los procesos.	A la terminación del contrato en la plataforma secop	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7425667&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
Incumplimiento del objeto del contrato	Pérdida de clientes e imagen corporativa como producto de una respuesta inoportuna a los requerimientos de los clientes	Constituir una poliza que ampare el riesgo por un 20%del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y 6 meses más	Supervisor	A través del supervisor del contrato	A la finalización del contrato	Informe de Supervisión
Mala calidad del servicio	Pérdida de clientes e imagen corporativa	Constituir una póliza que ampare el	Contratista	A través del supervisor del contrato	A la finalización del	El contratista adquirió póliza 420 47 994000044988 enero 31 de 2025

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	como producto de una respuesta inoportuna a los requerimientos de los clientes	riesgo por un 20%del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y 6 meses más			contrato	

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Las actividades ejecutadas por el contratista durante la ejecución contractual cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes, lo cual conta de su progreso en los diferentes informes parciales de supervisión e informes del contratista que se efectuaron durante el desarrollo del contrato.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor estimado del contrato es por la suma de Siete millones ciento cuarenta mil pesos M/CTE ($7.140.000) incluido IVA. PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del contrato corresponde a la Etapa 2 (10%) del proyecto, esto es, las fases 8 a 11 pagaderos en una (1) cuota, previa entrega de los productos objeto de contratación y recibo a satisfacción por parte de los supervisores del contrato.

Las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo que es objeto de supervisión presentaron cumplimiento técnico frente a las obligaciones contractuales, sin embargo, se aclara que durante el periodo objeto de supervisión el contratista no presento factura. Este informe hará parte de acta de recibo final para la realización del pago

Con fundamento en lo anterior, y una vez el contratista presente la factura correspondiente y una vez se cancele lo adeudado, el CDAV quedará a paz y salvo con él con el contratista.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, suministrando las firmas transaccionales y certificados digitales de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

5. IMPACTO DE LA CONTRATACIÓN

El proceso de contratación adelantado para la suscripción del contrato de prestación de servicios, No. CDAV-040-2025, que se adelantó con el fin de desarrollar el liquidador para la facturación electrónica de la entidad tiene un impacto significativo en la optimización de los procesos administrativos y financieros. Este desarrollo permitirá automatizar y agilizar la generación, transmisión y contabilización de la facturación electrónica en tiempo real, garantizando el cumplimiento de la normatividad tributaria vigente.

El nuevo aplicativo reemplaza la herramienta anterior, incorporando mejoras sustanciales en desempeño y confiabilidad, gracias a su integración directa con el ERP SIESA. Esta integración posibilita que, al momento de realizar la liquidación, se ejecuten automáticamente los procesos de transmisión instantánea y registro contable de las facturas, reduciendo errores manuales, tiempos de procesamiento y duplicidad de información.

En consecuencia, la implementación de este liquidador contribuye al fortalecimiento del control interno, la trazabilidad de la información financiera y la eficiencia operativa de la entidad.

6. REEVALUACION DE PROVEEDOR

A continuación, se procede con la reevaluación del contratista la cual se efectúa conforme lo dispuesto en el ***Instructivo de supervisión e Interventoría IT-GJ-08***, en los siguientes términos:

REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES		
Criterios de Reevaluación	**Variables de Evaluación**	**Calificación**
Cumplimiento de las especificaciones técnicas o de calidad	Cumplimiento del objeto y alcance	Buena
	Cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Buena
	Calidad de los bienes y/o servicios y/u obras	Buena
Cumplimiento en el plazo de entrega	Cumplimiento de los plazos establecidos para entrega de bienes o prestación de servicios	Buena

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Cumplimiento de aspectos administrativos	Entrega oportuna de los informes requeridos y de pólizas, respuesta oportuna y adecuada a los requerimientos del supervisor.	Buena
Si la calificación fue "Mala" señale las medidas adoptadas frente al incumplimiento.		

CALIFICACIÓN	
Bueno	Cumplió con todas las obligaciones y características técnicas del contrato de manera oportuna.
Regular	Cumplió con las obligaciones y/o características técnicas del contrato, pero no de forma diligente, pues el supervisor tuvo que hacer múltiples llamados para lograr el cumplimiento del contrato.
Malo	No cumplió con las obligaciones y/o características técnicas del contrato pese a los múltiples requerimientos efectuados por el supervisor del contrato. Por lo cual, se comunicó de manera oportuna a la Oficina Asesora Jurídica para llevar a cabo los procedimientos legales respectivos.

En constancia de lo anterior se firma a los once (11) días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,

EL SUPERVISOR

JONATHAN HERNAN MOLINA MIRANDA (E)
Profesional Universitario

EMBER SANCHEZ VALENCIA
Profesional Universitario

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.